



**Educación**

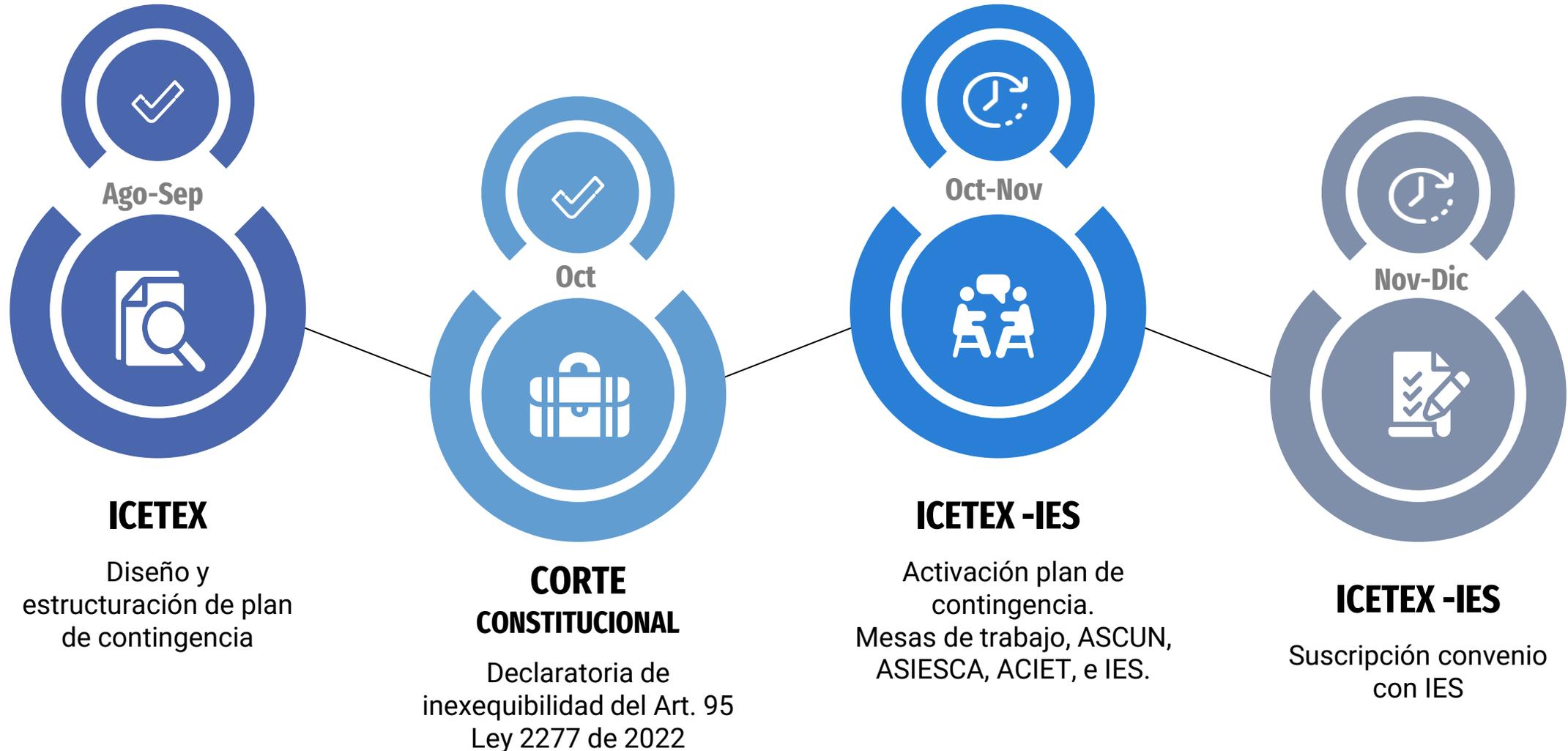
Noviembre 2023

# Convenio aporte en tasa IES

Plan de contingencia – Declaratoria de inexequibilidad artículo  
95 de la Ley 2277 de 2022



**Objetivo:** Suscribir convenio entre el ICETEX y las IES, con el propósito de **mejorar las condiciones financieras** de todos los créditos, buscando **mitigar la deserción académica** y continuar fortaleciendo el rol del ICETEX en **la ampliación de la cobertura de educación superior**.





## Anexo A – Porcentaje fijo por línea de crédito

Rubro	%
Fondos	0%
Largo plazo	0%
Otros recursos propios	0%
<b>Aporte corto plazo</b>	<b>0%</b>
<b>Aporte posgrado</b>	<b>6,81%</b>
<b>Aporte mediano plazo</b>	<b>13,34%</b>



El aporte en tasa IES por línea de crédito será **evaluado permanentemente** por parte del ICETEX. En el caso de requerir ajustar el aporte en tasa para las líneas de crédito, este deberá ser **acordado** entre las IES y el ICETEX.

## Anexo B - Fórmula

### Primer giro

$$Lc^1 = \left( (K_{EX} * Tc * N_{pe}) + (K_{nEX} * Tc * N_{pe}) \right)$$

$$(K_{EX} * Tc * N_{pe})$$

Este término calcula, interés amortizado del capital exigible en un rango de pagos periódicos constantes a una tasa de interés.

$$(K_{nEX} * Tc * N_{pe})$$

Este término calcula, interés acumulado del capital NO exigible en un rango periodos sin pagos a una tasa de interés constante.

### Segundo giro en adelante

$$Lc^2 = \left( (K_{EX} * Tc * N_{pe}) + \left( (K_{nEX} + S_{K_{nEX}}) * Tc * N_t \right) \right)$$

$$\left( (K_{nEX} + S_{K_{nEX}}) * Tc * N_t \right)$$

Este término calcula, interés acumulado del capital NO exigible más el saldo acumulado de los desembolsos que fueron sujetos de la Contribución IES y/o al aporte en tasa IES en un rango periodos sin pagos a una tasa de interés constante, teniendo en cuenta que se sumarán al número de periodos los aplaza.

Para el segundo giro en adelante se mantiene la aplicación de la formula y frente al aporte se asumirá el 75% por parte de las IES y el 25% por parte de ICETEX:

# Procedimiento inicial

Convenio –Aporte en tasa IES-



- **Manifestación de interés** suscrita por el Rector de la Institución de Educación Superior.
- Remisión de Documentos para la suscripción del Acuerdo Estratégico.
- Suscripción de la minuta.
- Entrada en vigencia del Acuerdo.

- ✓ Fotocopia legible y ampliada de la cédula de ciudadanía o documento de identificación del representante legal o la persona facultada para suscribir el Acuerdo
- ✓ Autorización al representante legal o a quien se delegue o documento idóneo donde conste las facultades para suscribir el Acuerdo con Icetex.
- ✓ Acto de Elección, Decreto o Resolución de nombramiento del Representante Legal o acto de delegación si existiere del Aliado, Acta de posesión del Representante Legal o documento idóneo. (cuando Aplique)
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por el MEN según corresponda; o documento de Reconocimiento de Personería Jurídica; o certificado de la Superintendencia Financiera o Documento Idóneo con un tiempo de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, para Persona Jurídica.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario o documento que haga sus veces (tratándose de aliados extranjeros).
- ✓ Formato de persona públicamente expuesta – PEP e identificación de sus relacionados – Persona Natural, (F382); para las Entidades Públicas
- ✓ Formato de persona públicamente expuesta – PEP e identificación de sus relacionados – Persona Jurídica, (F383); para las Entidades Privadas
- ✓ Autorización al representante legal o a quien se delegue para la celebración del convenio con Icetex, por cuantía indeterminada (cuando se trate de Acuerdos con Instituciones de Educación Superior para financiamiento de crédito educativo y subfondos).
- ✓ Declaración donde se indique que la Institución de Educación Superior o alguno de los miembros integrantes de sus órganos de dirección, en listas nacionales o extranjeras de control, o en procesos administrativos o judiciales, de lavado de activos y financiación del terrorismo, o delitos fuente de los mismos (puede ser expedida por el rector, el secretario general o la persona designada para ello, cuando se trate de Acuerdos con Instituciones de Educación Superior para financiamiento de crédito educativo y subfondos).
- ✓ Formato Acuerdo de confidencialidad (F424).

# GRACIAS

---

ICETEX 2023 | Todos los derechos reservados

